

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	401948	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Fundamentos científicos del currículum de Lengua Moderna (Portugués) II		
Denominación (inglés)	Scientific basics of the curriculum of modern language (Portuguese) II		
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Optativo
Módulo	Específico		
Materia	Complementos para la formación disciplinar		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco Javier García Núñez	110	kiko@unex.es	
Área de conocimiento	Filologías Gallega y Portuguesa		
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
Competencias básicas y generales			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			
CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.			
CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas			

profesiones.
CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CG9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
Competencias transversales:
CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
CT2: Fomentar el uso de una lengua extranjera.
CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
CT4: Capacidad de trabajo en equipo.
Competencias específicas:
CE13: Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CE14: Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
CE16: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
CE20: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE21: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Las lenguas modernas en la cultura actual. Contenidos lingüísticos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño. Contenidos literarios del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de lenguas modernas. Aplicaciones actuales de las lenguas modernas. Aproximación a los documentos marco con que se rige la enseñanza del portugués como lengua extranjera (Quarepe y Referencial Camões). En esta asignatura se repasarán los aspectos prácticos de la enseñanza de PL que se le presentarán al futuro docente de inglés en su aula de idiomas y para entender con mayor profundidad la fundamentación teórica de esta materia tanto en el currículo extremeño de enseñanza secundaria como en las Escuelas Oficiales de Idiomas. Se pretende así un conocimiento más concreto del funcionamiento de los centros educativos responsables de la enseñanza de lenguas extranjeras, en este caso, portugués.

Comentado [D1]: Estas 4 competencias resaltadas no aparecen para esta materia en el Verifica. Revisar.

Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Documentos marco para la enseñanza de PLE</p> <p>Contenidos del tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quadro de Referência para o Ensino do Português - Referencial Camões <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y análisis de ambos documentos
<p>Denominación del tema 2: De los documentos marco a la enseñanza/aprendizaje de PLE en los centros educativos</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las programaciones de centro en la materia de Lengua Extranjera/Segunda Lengua – Portugués a la luz del Currículum de Extremadura. <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y reflexión sobre algunas programaciones de centro para la materia de Portugués
<p>Denominación del tema 3: La enseñanza del Portugués en los centros educativos de Enseñanza Secundaria de Extremadura</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La enseñanza de PLE en los centros públicos extremeños: recorrido histórico a través de los diferentes textos legales. - Los Dptos. de lenguas modernas en los centros de enseñanza: funciones. - Los centros de enseñanza bilingües con PLE: desarrollo de las enseñanzas, problemas y logros. - Problemas de la enseñanza de PLE en los centros educativos extremeños. <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición oral: presentación de un centro de enseñanza secundaria de la región en el ámbito de la enseñanza de PLE (organización, profesorado, alumnado, actividades...)
<p>Denominación del tema 4: La enseñanza del Portugués en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia y función social de las EOI - Legislación relativa a las escuelas oficiales de idiomas. - La acreditación de idiomas en las EOI y los sistemas de acreditación de nivel en idioma extranjero. - Problemas para la enseñanza de idiomas en EOI <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo sobre el funcionamiento de una escuela oficial de idiomas de Extremadura. - Entrevista con el Departamento de Portugués.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	34	7				7		20
2	35	7				8		20
3	34	7				7		20
4	35	7				8		20
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	30				30		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de Lengua extranjera, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de una Lengua extranjera, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de una Lengua extranjera, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de una Lengua extranjera, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los

estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal.
 Actividad de seguimiento del aprendizaje.

8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en la lengua correspondiente de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Lenguas modernas adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Lenguas modernas en la enseñanza media.
6. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Lenguas modernas en enseñanza media.
7. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lenguas modernas en la enseñanza media.
8. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Lenguas modernas, según se recogen en los currículum extremeños de enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Este apartado está regulado por la *Normativa de Evaluación* (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Sistema general de evaluación de la asignatura

- 1. Participación activa en el aula.** Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula (10%).
- 2. Exposiciones en clase.** Descripción: evaluación de las exposiciones en clase que haga el alumno, valorando su rigor, claridad y capacidad para transmitir conceptos teóricos y aplicaciones de los mismos (20%).
- 3. Resolución de ejercicios y problemas.** Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por

el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. (20%)

4. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso un proyecto o memoria. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje. (40%)

5. Examen. Descripción: prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de éstas (10%).

Sistema de evaluación alternativa:

Según se establece los artículos 4 y 5 la *Normativa de Evaluación* (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>) en todas las convocatorias se ofrecerá una **prueba final alternativa** de carácter global, cuya superación supondrá el aprobado de la asignatura. Durante las tres primeras semanas del semestre, el alumno deberá comunicar por escrito al profesor coordinador de la asignatura si elige evaluarse mediante el sistema de evaluación continua descrito previamente o mediante esta prueba final de carácter global. En caso de que el alumno no se pronuncie durante ese periodo de tiempo, se entenderá que opta por la evaluación continua. Esta prueba final alternativa estará compuesta, de forma similar al sistema general de evaluación, por la realización de trabajos (40%), su defensa en una prueba oral (20%), un examen final de desarrollo escrito (20%), idéntico al de los estudiantes que se examinan por el sistema de evaluación general y la entrega de actividades y ejercicios propuestos por el profesor (20%), siendo la fecha límite de entrega el día del examen final. La nota final será el resultado de la suma ponderada de todas las notas alcanzadas por el alumno.

Para poder lograr la máxima nota en dicha prueba final alternativa (el mismo ejercicio que el expuesto en el punto 1 del apartado anterior), que será el 70% de la nota final, el alumno deberá haber presentado el trabajo obligatorio propuesto para el resto de compañeros cuyo valor será el 30% de la nota final de la asignatura.

Para las convocatorias extraordinarias, habrá de tenerse en cuenta lo siguiente:

- Para la evaluación continua: será recuperable, además de la prueba final escrita, la parte correspondiente a los trabajos individuales cuya elaboración se registró por las mismas normas que en la convocatoria ordinaria. Si el alumno aprobó esta parte en la convocatoria ordinaria, no será preciso que realice todas las prácticas de nuevo, pues se le conservará la nota obtenida entonces.

La fecha límite para la entrega al profesor de las prácticas revisadas será el mismo día del examen.

- Para la evaluación global final: se mantienen los criterios y porcentajes descritos en el apartado correspondiente.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Antúnez, Serafín (2007), *Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. Barcelona. Grao.

- Beltrán Llavador, Francisco (2000), *Diseñar la coherencia escolar: bases para el proyecto educativo*. Madrid, Morata.

- Currículum de Educación secundaria obligatoria y de Bachillerato para la comunidad autónoma de Extremadura (Decreto 98/2016, de 5 de julio, DOE, 2016). Disponible en: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf>.

- Decreto 39/2014, de 18 de marzo, por el que se establecen los requisitos específicos de acreditación de la competencia lingüística en lengua extranjera para impartir áreas, materias o módulos en los programas bilingües, y se regula el procedimiento para obtener la correspondiente habilitación lingüística en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura: https://www.educarex.es/ord_academica/pag-20170705-123504.html

- Marco común europeo de referencia para las lenguas.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf.

- QUAREPE - *Quadro de Referência para o Ensino de Português no Estrangeiro*
https://cepealemanha.files.wordpress.com/2010/12/manual_quarepe_orientador.pdf

- Quero Gervilla, José María (2011): *Del Plan de centro a la programación didáctica del aula*. Editorial Dykinson.

- Plan Portugal (primaria): https://www.educarex.es/ord_academica/plan-portugal-primaria.html

- Referencial Camões:
<https://www.instituto-camoes.pt/activity/centro-virtual/referencial-camoes-ple>

- Sacristán, José Gimeno (2010): *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Morata, Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- <http://www.grao.com> Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura.
 - www.revple.net/ Revista Electrónica da Associação de Professores de Português.

Recursos virtuales previstos y bibliografía electrónica de apoyo a la ya existente:

Desde el inicio del curso académico, el alumnado tiene acceso a la plataforma AVUJEX donde encontrará documentos de trabajo, prácticas de la asignatura, información abundante y variada sobre el desarrollo del programa.

Recomendaciones

Es conveniente una asistencia regular para poder participar activamente en el desarrollo de las clases.

Ha de respetarse la fecha de entrega programada para los ejercicios que se exijan a lo largo del curso.